ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2021/28 *Exposición pública del padrón de vados permanentes para el actual ejercicio 2020.*

Anuncio

El Sr. Alcalde-Presidente del Iltmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno.

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado por la Junta de Gobierno Local el Padrón de Vados Permanentes para el actual ejercicio de 2020, se expone al público por plazo de QUINCE DÍAS hábiles en el Negociado de Intervención, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que procedan.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran producirse, se procederá al cobro, en período voluntario, en la Recaudación Municipal desde el 18 de diciembre de 2020 al 16 de febrero de 2021.

Torredonjimeno, a 30 de diciembre de 2020.- El Alcalde-Presidente, MANUEL ANGUITA QUESADA.

cve: BOP-2021-28
Verificable en https://bop.dipujaen.es